

Jornadas y Seminarios

Portal de la AEAT: Trámites, Opciones y Soluciones

► Celebrado: 12 de Enero | Lanzarote

► Próxima Convocatoria: 10 de Febrero La Palma



... De Interés

Novedades Tributarias 2012

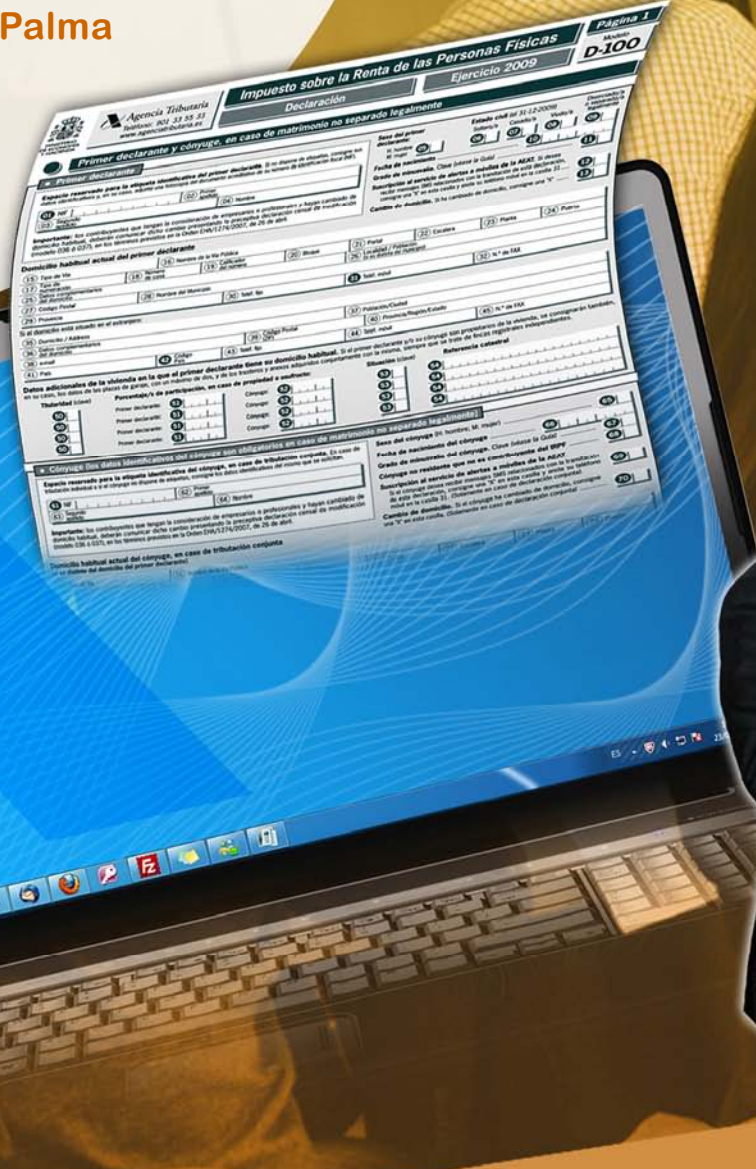
Publicaciones (FETTAF)



La Adaptación de la Regulación del Derecho Tributario General al Ordenamiento Comunitario

Novedades AEAT

- » Comunicación de Concurso en Sede Electrónica
- » Novedades Informativas 2011



Acto de Presentación Manual de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 2007-2013



Video Resumen



Acción Formativa

Portal de la AEAT: Trámites, Opciones y Soluciones (Lanzarote)

3

Próxima Acción Formativa

*Portal de la AEAT: Trámites, Opciones y Soluciones
(La Palma)*

Actos y RRII

Presentación Libro "Manual de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 2007-2013"

4

RRII

*Discurso del Vicepresidente en el Acto Presentación Libro
"Manual de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 2007-2013"*

6

RRII

*Acto de toma de posesión de la nueva delegada del Gobierno de Canarias,
Dña. María del Carmen Hernández Bento*

7

FETTAF

*Publicación**La Adaptación de la Regulación del Derecho Tributario General
al Ordenamiento Comunitario*Bolsa de Trabajo
Noticias de Interés

8

Calendario Fiscal

...de Interés

9

Convenios Colectivos | Ayudas y Subvenciones

Legislación de Interés

Legislación BOE, BOC

10

Editorial

11

Jornadas y Seminarios



" Se dieron a conocer todas y cada una de las gestiones que pueden realizarse a través del portal web de la Agencia Tributaria "

Portal de la AEAT: Trámites, Opciones y Soluciones

Texto: BOINA
Fotos: CÁMARA DE COMERCIO DE LANZAROTE

El pasado día 12 de Enero la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, con la colaboración de la Cámara de Comercio de Lanzarote, organizó una jornada práctica sobre el **Portal de la AEAT: Trámites, Opciones y Soluciones**.

La acción formativa tuvo lugar en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Lanzarote, dirigida por **D. León Galante Millicua**, Jefe del Servicio de la Dependencia Regional de Informática de la Agencia Tributaria en Canarias.

Desde la creación de la WEB de la Agencia Tributaria en el año 96, la Agencia ha ido incrementando de forma progresiva el número de trámites que pueden realizarse por medios electrónicos. Las ventajas para las empresas y profesionales son innume-



Instante de la jornada celebrada en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Lanzarote

Noticia Relacionada:



La Agencia Tributaria expone las gestiones que se pueden hacer por Internet

rables. Además de la presentación de declaraciones por vía telemática, los empresarios y profesionales pueden realizar la mayoría de los trámites por este medio.

Se dieron a conocer todas y cada una de las gestiones que pueden realizarse a través del portal de la Agencia Tributaria, así como soluciones a aspectos técnicos con los que nos podemos encontrar a la hora de realizar dichos trámites. Dirigido tanto a profesionales de la asesoría fiscal como autónomos y empresarios.

Agradecer a la Cámara de Comercio de Lanzarote por su inestimable colaboración con las Acciones Formativas de la Asociación.

Organización:



Entidad Colaboradora



Próxima Acción Formativa

PORTAL DE LA AEAT

Trámites, opciones y Soluciones

Fecha: 10 de Febrero

Horario: 10.00 a 13.30

Ponente: D. León Galante Millicua,
Jefe del Servicio de la Dependencia Regional de Informática de la Agencia Tributaria



+Información
e
Inscripciones

Acción Formativa
Febrero

La Palma
10 de Febrero





Presentación Libro "Manual de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 2007-2013"

"Miranda Calderín, arropado por ilustres personalidades de la cultura, la judicatura y la política, abogó por reformar a fondo la RIC."

El Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria y la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, acogieron los pasados días 11 y 12 de Enero la presentación del libro "Manual de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 2007-2013", obra escrita por el Economista y Doctor en Historia Don Salvador Miranda Calderín, editada por Tirant le Blanch y patrocinada por la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias y el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife.

"El Régimen Económico y Fiscal de Canarias no es un privilegio", sino un instrumento de derecho histórico para compensar las especificidades territoriales del Archipiélago."

D. Rafael Fernández

Magistrado del Tribunal Supremo y prologuista de la propia obra, D. José Miguel Bravo de Laguna presidente del Cabildo de Las Palmas, y representantes de distintos colectivos profesio-



El presidente del Cabildo de Las Palmas, Don José Miguel Bravo de Laguna, junto a Miranda Calderín instantes previo al acto.

sionales tales como el Delegado de AEDAF en Canarias D. Luis Ferrándiz Atienza, el Presidente de la Confederación de Empresarios D. Sebastián Grisaleña Sánchez y el Decano del Colegio de Economistas de Las Palmas D. Juan Antonio García González y el delegado en Canarias de la Editorial Tirant le Blanch D. Armando Betancor Rodríguez, mientras que en representación de nuestra Asociación de Asesores Fiscales de Canarias asistió su vicepresidente D. Juan A. Méndez Hernández.



D. Rafael Fernández Valverde, Magistrado del Tribunal Supremo y prologuista de la propia obra.

El acto en Santa Cruz de Tenerife contó con la presencia del Presidente de la Cámara D. Ignacio González Martín, el Magistrado de la Sala III del Tribunal Supremo D. Rafael Fernández Valverde, el Vicepresidente del Cabildo y Consejero de Presidencia y Hacienda D. Víctor Pérez Borrego, el Decano del Colegio de Titulados Mercantiles D. Antonio Pérez Viera, y, al igual que en Las Palmas de Gran Canaria, el Vicepresidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, D. Juan Méndez Hernández. En la mesa presidencial también estuvieron el Presidente del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife D. Miguel Ángel Sánchez Martín, y el representante en Canarias de la Editorial Tirant le Blanch D. Armando Betancor Rodríguez.



Don Juan A. Méndez, en representación de la AAFC y entidad patrocinadora de la obra, durante su discurso

"El Régimen Económico y Fiscal de Canarias no es un "privilegio", sino un instrumento de derecho histórico para compensar las especificidades territoriales del Archipiélago". Con estas palabras se pronunciaba el propio prologuista de la obra y Magistrado del Tribunal Supremo D. Rafael Valverde.

D. Salvador Miranda reflejó gráficamente a los asistentes la evolución de las dotaciones a la RIC que, dado los tiempos actuales de crisis, las restricciones financieras así como las normativas en la nueva RIC, y la conflictividad tributaria, ha hecho que las posibles inversiones se hayan ido a otros países.

Miranda Calderín considera que es el momento de iniciar reformas sin tantas restricciones, erradicar el mal uso de la normativa, ampliar su ámbito de aplicación a las personas físicas y plantear una nueva RIC.

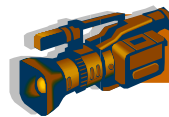
"...es el momento de iniciar reformas sin tantas restricciones, eliminar el mal uso del que algunos se han aprovechado y plantear una nueva RIC..."

"...entre los factores del declive de las dotaciones a la RIC destacar la crisis económica, las restricciones financieras y en la nueva normativa RIC y la conflictividad tributaria..."

D. Salvador
Miranda
Calderín



Vista general de los asistentes durante la presentación en Las Palmas de Gran Canaria en el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas

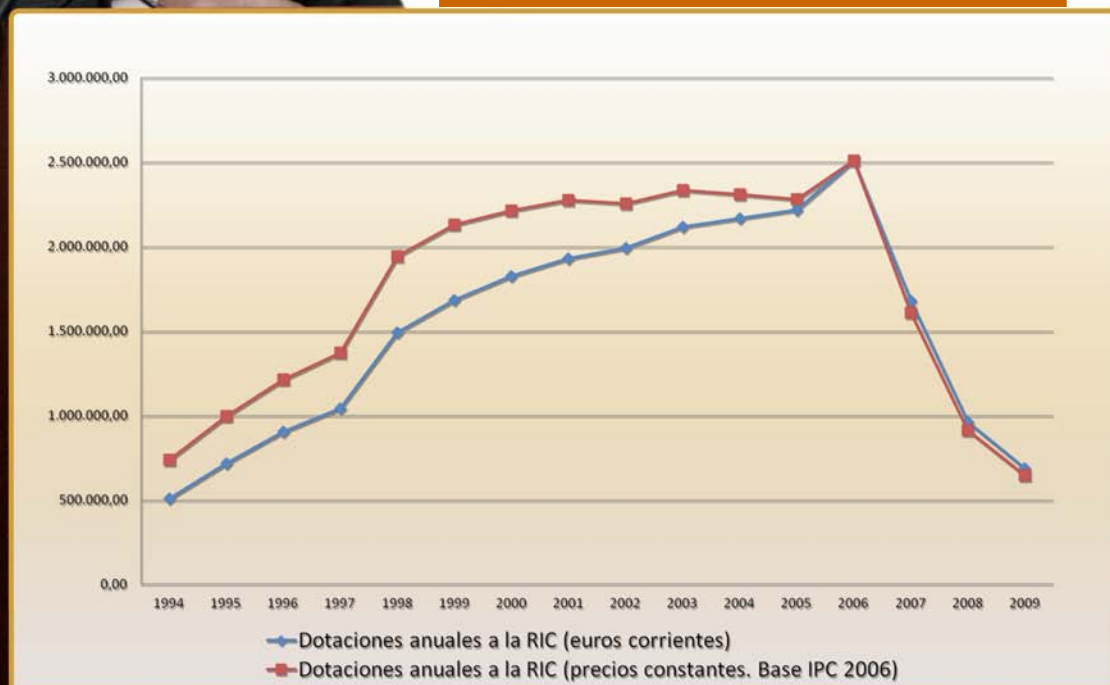


[Video Resumen del Acto](#)

Noticias Relacionadas:

- » Es imposible seguir manteniendo 4 esferas de la Administración | Laprovincia.es
- » Un economista plantea que la RIC beneficie a "cualquier trabajador" | Diariodeavisos.com
- » Salvador Miranda asegura que la RIC no es un "privilegio" y pide que su reforma se abra a los trabajadores | Gentedigital.es
- » Los fondos de la RIC se desploman por la crisis y las restricciones en la norma que la regula | LaOpinion.es
- » Canarias necesita una RIC sin cortapisas que contemple además a los trabajadores por cuenta ajena, según Miranda Calderín | Cámara de Comercio de S/C de Tenerife

Dotaciones Anuales a la RIC



Presentación Libro "Manual de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 2007-2013"

Discurso Vicepresidente de la AAFC

En primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente la invitación de Don Salvador Miranda Calderín a la presentación de su nuevo libro. Para mí es un verdadero honor poder compartir con él este momento tan especial. Estamos, sin duda, ante un trabajo que no se consigue por suerte o por casualidad, sino que es el resultado de muchos años de análisis, estudio e investigación en una materia que se antoja extensa, compleja y en ocasiones confusa.

Cuando propusieron a la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias colaborar en la edición del libro aceptamos de inmediato porque estábamos seguros de que éste iba a ser un manual de una enorme calidad didáctica, imprescindible en cualquier despacho profesional y que, como bien dice su prologuista D. Rafael Fernández Valverde, es parte de la vida de su autor.

" ... estábamos seguros de que éste iba a ser un Manual de una enorme calidad didáctica, imprescindible en cualquier despacho profesional... "

Don Salvador Miranda Calderín lleva colaborando con la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias desde el año 2004 no sólo como ponente en numerosas jornadas formativas sino como articulista en muchas de las ediciones de nuestro boletín digital BOINA. El pasado mes de diciembre fue galardonado con el premio "Asociación de Asesores Fiscales de Canarias 2011" a la persona que más se ha distinguido por su colaboración con las acciones formativas de esta Institución. En esta ocasión tuve el gran honor de compartir la entrega de este galardón con D. Antonio Montero Domínguez, Subdirector General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, invitado expresamente a este acto y al que asistió muy amablemente.

Con todo ello esperamos poder mantener este espíritu de colaboración por muchos años más.

Aprovecho también la ocasión para, en mi condición de Vicepresidente Segundo de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales, disculpar a su Presidenta Dña Pilar Arxé Fonalleras quien, siendo invitada a este acto, siente mucho no poder asistir por problemas de agenda. En nombre de Doña Pilar quiero felicitar a Don Salvador por esta magnífica obra, de la que tuvo suerte de recibir personalmente un ejemplar de la mano de su autor y que ya forma parte de su biblioteca personal.

Reitero mi más sincera gratitud a su invitación y le deseo todo el éxito del mundo.



Don Juan A. Méndez Hernández, durante el acto celebrado en el Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Las Palmas



Juan A. Méndez Hernández,
Vicepresidente de la Asociación de
Asesores Fiscales de Canarias

Acto de toma de posesión de la nueva delegada del Gobierno de Canarias, Dña. María del Carmen Hernández Bento



Foto : ACFI PRESS
www.acfipress.com

El pasado lunes 2 de Enero, en las instalaciones de la Delegación del Gobierno de Canarias en la capital Gran Canaria, tuvo lugar la toma de posesión de la nueva Delegada del Gobierno de Canarias. El acto fue presidido por El Ministro de Industria, Energía y Turismo, D. José Manuel Soria.

El acto contó con la presencia de primeras Autoridades Políticas y Militares del Archipiélago.

Asistieron en representación de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias D. Juan A. Méndez Hernández (Vicepresidente), D. Fernando Ramón Balmaseda (Secretario) y Dña. Natalia López Domínguez (Secretaría Técnica).



VER FOTOS DEL ACTO (fuente Canarias.es)

[Las Fotos de Canarias.es](http://LasFotosdeCanarias.es)



FETTAF
Federación Española de Asociaciones Profesionales
de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales

La Adaptación de la Regulación del Derecho Tributario General al Ordenamiento Comunitario

Trabajo de la "Comisión de estudios para la adaptación del Derecho Tributario al Ordenamiento Comunitario" con la colaboración y participación de representantes de las asociaciones miembro de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales APTTCB (Associació Professional de Tècnics Tributaris de Catalunya i Balears) y la AEAFT (Asociación Española de Asesores Financieros y Tributarios)



IEF Instituto de
Estudios Fiscales

Colaboran



APTTCB
ASSOCIACIÓ PROFESSIONAL DE TÈCNICS
TRIBUTARIS DE CATALUNYA I BALEARS



Asociaciones miembros de la
FETTAF



[Descargar publicación](#)

Bolsa de Trabajo

Ref. 51

- » Licenciada en Contaduría Pública - Venezuela
(Homologado al título universitario español de Diplomada en Ciencias Empresariales)

Ref. 52

- » Diplomado en Administración mención Contabilidad de costes.
- » Título de Experto en Asesoría Fiscal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Ref. 53

- » Experto Universitario en Contabilidad Financiera, Fiscal y de Sociedades.
- » Máster Oficial Banca y Finanzas.
- » Diplomatura Ciencias Empresariales.
- » Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Ref. 54

- » Licenciada en ADE Dirección de Empresas.
- » Máster Oficial en Tributación/Asesoría Fiscal. (Cursando).

Ref. 55

- Licenciada en Derecho

Ref. 56

- » Licenciada en Administración y Dirección de Empresas especialidad Dirección de Empresas Turísticas.

Ref. 57

- » Diplomatura en Relaciones Laborales.

Ref. 58

- » Diplomado en Relaciones Laborales.
- » Máster en Tributación de Empresas.

Ref. 59

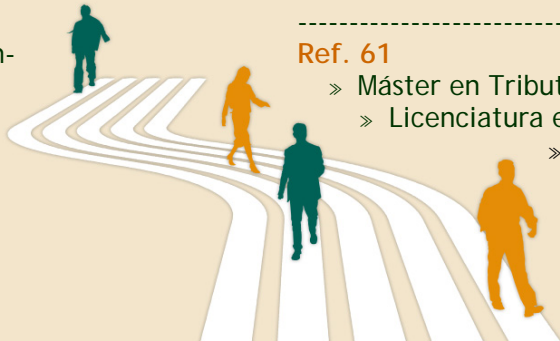
- » Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas.
- » Grado en Ingeniería Informática.

Ref. 60

- » Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.

Ref. 61

- » Máster en Tributación Empresarial
- » Licenciatura en ADE, Especialidad Contabilidad.
- » Diplomatura en Ciencias Empresariales.



[+ Ver más](#)

Noticias de Interés

31/01/2012 | DIARIONEGOCIO.ES

Hacienda ajusta el adelanto de la deducción por vivienda

31/01/2012 | EUROPAPRESS.ES

Hacienda hará una prueba piloto para responder dudas fiscales por Internet.

27/01/2012 | LAOPINION.ES

No habrá más subidas fiscales y sí ayudas a las pymes

26/01/2012 | ELDIA.ES

Canarias tiene el porcentaje más alto de trabajadores autónomos protegidos

23/01/2012 | GESTHA.ES

Los contribuyentes pagan 830 euros de más de media por culpa de la economía sumergida

23/01/2012 | ELPais.COM

El PP sitúa los tipos del IRPF entre los más altos de Europa

18/01/2012 | CINCODIAS.COM

Hacienda exigirá responsabilidad penal por incumplir los presupuestos

17/01/2012 | UPTA.ES

UPTA España recuerda al Gobierno la brecha fiscal entre los autónomos y el resto de empresas

16/01/2012 | EUROPAPRESS.ES

Hacienda recuerda que en febrero tendrán que aplicarse las nuevas retenciones tras la subida del IRPF

16/01/2012 | LAPROVINCIA.ES

Los contribuyentes canarios pagarán 323 euros más

13/01/2012 | ELMUNDO.ES.

Inspectores de Hacienda alertan de un mayor fraude con las subidas impositivas

11/01/2012 | ELDIA.ES

Nueva regulación de las prácticas no laborales en las empresas



Calendario Fiscal



Agencia Tributaria

FEBRERO

| L | M | X | J | V | S | D |
|-----------|----|-----------|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | | | | |

[Ver Calendario](#)



Calendario Fiscal
Febrero
2012



Administración Tributaria Canaria

FEBRERO

| L | M | X | J | V | S | D |
|-----------|----|-----------|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | | | | |

[Ver Calendario](#)

... De interés

Agencia Tributaria



- Comunicación de Concurso en Sede Electrónica AEAT
- Novedades Informativas 2011
- Solicitud de días en los que no se pondrán notificaciones en Dirección Electrónica Habilitada
- Dua de Exportación: anexar documentación para el Despacho
- Nota informativa Retenciones 2012
- Expedición de certificados tributarios. IAE
- Expedición de certificados tributarios. Identificación Censal
- Expedición de certificados tributarios. Exoneración de retención a los arrendadores de inmuebles
- Solicitudes de información tributaria y aduanera por canal electrónico

Ministerio de Economía y Hacienda



- Plan de lucha contra fraude fiscal y economía sumergida
- Informe sector público empresarial

Convenios Colectivos | Ayudas y Subvenciones



- Ferralla**
Prórroga del IV Convenio colectivo
- Madera y Mueble**
Acuerdo Reglamento de la Tarjeta Profesional de la construcción para el sector de la madera y el mueble
- Prensa no Diaria**
Prórroga del Convenio colectivo nacional
- Centros de Asistencia y Educación Infantil**
Tablas salariales y nueva redacción del párrafo primero del art. 2 del Convenio colectivo, de ámbito estatal
- Harina Panificables y Sémolas**
Convenio colectivo para las empresas del sector de harinas panificables y sémolas
- Sector de Oficinas y Despachos**
Revisión Tablas Salariales
- Utilización de Productos y Procesos de Producción que respeten que el Medio Ambiente
- Participación Voluntaria de Organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales
- Ayudas 2012 Productores Tomate de Exportación
- Subvenciones 2012 Aumento Valor Añadido Productos Agrícolas
- Suscripción de Seguro Agrarios Combinados



Legislación BOE

**BOE núm. 315, de 31 de Diciembre de 2011****Medidas Presupuestarias, Tributarias y Financieras Urgentes**

R.D-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/31/pdfs/BOE-A-2011-20638.pdf>

Salario Mínimo Interprofesional 2012

R.D 1888/2011, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/31/pdfs/BOE-A-2011-20645.pdf>

BOE núm. 8, de 10 de Enero de 2012**Corrección Errores Real Decreto-Ley 20/2011 de 30 Diciembre**

Corrección de errores del RD-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/10/pdfs/BOE-A-2012-352.pdf>

BOE núm. 9, de 11 de Enero de 2012**Convenio Entre el Reino de España y la República De Singapur**

Convenio entre el Reino de España y la República de Singapur para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Singapur el 13 de abril de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/11/pdfs/BOE-A-2012-404.pdf>

BOE núm. 23, de 27 de Enero de 2012**Fomento Venta y Rehabilitación de Viviendas y Otras Medidas**

Ley 11/2011, de 28 de diciembre, de medidas fiscales para el fomento de la venta y rehabilitación de viviendas y otras medidas tributarias.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/27/pdfs/BOE-A-2012-1256.pdf>

Presupuestos Generales de la Cdad Autónoma de Canarias 2012

Ley 12/2011, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/27/pdfs/BOE-A-2012-1257.pdf>

BOE núm. 25, de 30 de Enero de 2012**IRPF: Modelo 145**

Resolución de 23 de enero de 2012, del Departamento

de Gestión Tributaria de la AEAT, por la que se modifica la de 3 de enero de 2011, por la que se aprueba el modelo 145, de comunicación de datos del perceptor de rentas del trabajo a su pagador o de la variación de los datos previamente comunicados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/30/pdfs/BOE-A-2012-1385.pdf>

Legislación

**BOC núm. 11, de 17 de Enero de 2012****Tiendas Libres de Impuestos (Labores del Tabaco y Tributos Derivados del REF)**

Se dicta instrucción para la aplicación de lo dispuesto en la letra d) del artículo 2 del Decreto 314/2011, de 24 de noviembre, que regula el régimen de las tiendas libres de impuestos a los efectos del Impuesto sobre las Labores del Tabaco y de los tributos derivados del REF y la repercusión en Impuesto sobre las Labores del Tabaco. <http://www.gobcan.es/boc/2012/011/001.html>

BOC núm. 15, de 23 de Enero de 2012**Régimen Simplificado AIEM, Módulos Año 2012 y Reducciones Actividades Económicas en El Hierro**

ORDEN de 12 de enero de 2012, por la que se establece el ámbito objetivo de aplicación del régimen simplificado del Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias y se fijan los módulos para el año 2012, y se establecen determinadas reducciones relativas a actividades económicas desarrolladas en la isla de El Hierro.

<http://www.gobcan.es/boc/2012/015/001.html>

Índices y Módulos Rég Simplificado IGIC 2012 y Reducciones Actividades Económicas en El Hierro

ORDEN de 12 de enero de 2012, por la que se fijan los índices, módulos y demás parámetros del régimen simplificado del Impuesto General Indirecto Canario para el año 2012, y se establecen determinadas reducciones relativas a actividades económicas desarrolladas en la isla de El Hierro.

<http://www.gobcan.es/boc/2012/015/002.html>

Límite ART.10.1.28º de la Ley 20/1991

Resolución de 13 de enero de 2012, por la que se actualiza el límite previsto en el artículo 10.1.28º de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. <http://www.gobcan.es/boc/2012/015/003.html>



DIRECCIÓN DEL BOINA

Dirección del BOINA:

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)
Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

Maquetación y Diseño:

Ione del Rosario Naranjo

Edita:

ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS

CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)

35010-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153

<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>

E-mail: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com

gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores, en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Hemeroteca:

www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php

Hemeroteca



Editorial

Tras el intenso final de año, comienza el mes de enero con la habitual carga de trabajo con la presentación de los impuestos relativos al 4º trimestre del 2011.

Igualmente se presenta el panorama en lo que respecta a todo el año 2012 que, con el cambio de Gobierno y la actual situación de crisis económica, traerá consigo múltiples novedades. Por ello, la Comisión de Estudios de la Asociación, en aras de facilitar a todos los profesionales asociados y no asociados la actualización y reciclaje formativo necesario en el ámbito fiscal, irá desgranando el nuevo plan formativo, que incluirá además las jornadas de obligado cumplimiento año tras año. Dicho plan formativo se inició a mediados de enero con una interesante jornada en la isla de Lanzarote sobre "El Portal de la AEAT, Opciones, Soluciones y Trámites", y que hará su próxima parada en la isla de La Palma el próximo día 10 de Febrero. Le recomendamos asistir ya que le será de mucha utilidad (Ver pág. 2).

Cambiando de tercio se inicia un nuevo año en la andadura de este humilde boletín informativo digital de nuestra Asociación, con la misma o más ilusión que si fuera la primera edición. Esperamos cumplir las expectativas tras 95 números editados y entrando en el 9º año de su publicación.

BOINA

Boletín Informativo de la Asociación